



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería necesario que el Poder Ejecutivo a través de la empresa Aguas Bonaerenses Sociedad Anónima (ABSA), garantice la provisión de agua potable a las localidades de Carmen de Patagones, Stroeder, Villalonga y Pradere, todas del Distrito de Patagones. Priorizando, entre otras acciones, las gestiones y acciones necesarias para la utilización de aguas del Rio Negro para el abastecimiento de las localidades del interior del Distrito.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Banco UCR - Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) tiene la prestación del servicio de agua en las localidades de Pradere, Villalonga, Stroeder y Carmen de Patagones en el Partido de Patagones.-

Pese a la realización de distintas obras en el último lustro, especialmente en la ciudad cabecera o mediante obras nacionales en la comarca compartida con Viedma la problemática de abastecimiento de agua continua tanto en Carmen de Patagones como en las localidades del interior del distrito.-

La temperatura estival demuestra anualmente las falencias de la empresa ABSA, en este momento otra vez de las tantas hay faltante de agua potable.-

Durante la ola de calor del verano 2024 ha sido necesario intervenir para paliar la situación en los barrios Villa Rita, Villa Lynch y 150 Viviendas de Carmen de Patagones como así también en las localidades de Pradere y Stroeder a donde fue necesario enviar camiones cisternas hasta tanto pudo repararse el acueducto que les provee agua desde Villalonga.-

La situación ha sido una constante preocupación y motivo de gestión de las distintas autoridades municipales que por razones de jurisdicción y recursos económicos es de necesaria atención del Ejecutivo Provincial.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bosque UCR + Cambio Federal
14, Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires